Visado digitalmente por YONG AREVALO Fernando Antonio
FAU 20131368829 soft
Entidad: Ministerio de Energía y Minas
Motivo: Visación del documento
Fecha: 2024/12/02 10:19:43-0500

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Resolución Jefatural

N° 356-2024/MINEM-OGA-ORH

Lima, 29 de noviembre del 2024

VISTO:

El Memo-01527-2024/MINEM-DGAAH, de fecha 28 de noviembre de 2024, de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos; el Informe Nº 215-2024/MINEM-OGA-ORH-FAYA, de fecha 29 de noviembre de 2024, emitido por el Analista Legal III de la Oficina de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Que, con el Contrato Administrativo de Servicios Nº 0193-2018-MEM, se contrató a la servidora Rosmery Margaret Huamán Caballero como Coordinadora de instrumentos preventivos de exploración, explotación, transporte y refinación de la Dirección de Evaluación Ambiental de Hidrocarburos, en cuya clausula cuarta se consensuó el inicio del servicio a partir del 27 de diciembre de 2018, el cual a la fecha continua vigente;

Que, mediante el Contrato Administrativo de Servicios Nº 0200-2019-MINEM, se contrató a la servidora Virginia De Los Milagros Pacheco Villamarín como Coordinadora de evaluación ambiental de actividades de hidrocarburos de la Dirección de Evaluación Ambiental de Hidrocarburos, en cuya clausula cuarta se consensuó el inicio del servicio a partir del 08 de julio de 2019, el cual a la fecha continua vigente;

Que, conforme se aprecia en el Cuadro de Puestos del MINEM, aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 092-2019-SERVIR/PE, se tiene previsto el puesto de Director(a) de Evaluación Ambiental de Hidrocarburos de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, el cual a la fecha se encuentra vacante;

Que, a través de la Resolución Jefatural N° 336-2024/MINEM-OGA-ORH, de fecha 19 de noviembre de 2024, entre otras disposiciones, se resolvió designar temporalmente, a partir del 20 de noviembre de 2024, a la servidora CAS Virginia De Los Milagros Pacheco Villamarín, Coordinadora de evaluación ambiental de actividades de hidrocarburos de la Dirección de Evaluación Ambiental de Hidrocarburos, en el puesto de Director(a) de Evaluación Ambiental de Hidrocarburos de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, en adición a su servicio y en tanto continúe vacante el referido puesto;

Que, con el Memo-01527-2024/MINEM-DGAAH, de fecha 28 de noviembre de 2024, el Director General de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos solicitó realizar las gestiones pertinentes con el fin de designar temporalmente el puesto de

Acceda al documento en **https://pad.minem.gob.pe/BuscaTuDocumento**, clave : **79YW556Q**

Director(a) de Evaluación Ambiental de Hidrocarburos a la servidora Rosmery Margaret Huamán Caballero, a partir del 27 de noviembre de 2024;

Que, en mérito al memorando citado precedentemente y con la finalidad de garantizar el normal funcionamiento institucional de la Dirección de Evaluación Ambiental de Hidrocarburos, es necesario dar por concluida la designación temporal a la servidora CAS Virginia De Los Milagros Pacheco Villamarín, dispuesta por la Resolución Jefatural N° 336-2024/MINEM-OGA-ORH y evaluar si resulta procedente designar temporalmente a la servidora CAS Rosmery Margaret Huamán Caballero en el puesto de Director(a) de Evaluación Ambiental de Hidrocarburos de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas;

Que, con la Resolución Secretarial N° 033-2019-MEM/SG y modificatorias, se aprobó el Manual de Perfiles de Puesto del Ministerio de Energía y Minas, a través del cual se establecen las funciones y requisitos mínimos para cada puesto en la Entidad; es preciso indicar, que los requisitos establecidos en el referido instrumento de gestión se encuentran en concordancia con lo establecido en la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y otras disposiciones; y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 053-2022-PCM;

Que, la señora Rosmery Margaret Huamán Caballero es servidora CAS, procede la Designación Temporal, de conformidad con el artículo 11° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, el cual establece que los trabajadores bajo Contrato Administrativo de Servicios pueden, ente otros, ser designados temporalmente, sin que ello implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato;

Que, a través del Informe Nº 215-2024/MINEM-OGA-ORH-FAYA se realizó la evaluación del cumplimiento de los requisitos mínimos para ocupar el puesto de Director(a) de Evaluación Ambiental de Hidrocarburos de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas y se concluyó que, conforme al análisis del referido informe y la normatividad sobre la materia, es procedente designar temporalmente a la servidora CAS Rosmery Margaret Huamán Caballero, Coordinadora de instrumentos preventivos de exploración, explotación, transporte y refinación de la Dirección de Evaluación Ambiental de Hidrocarburos, en el puesto de Director(a) de Evaluación Ambiental de Hidrocarburos de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, en adición a su servicio y en tanto continúe vacante el referido puesto;

Que, la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos ha solicitado que la designación temporal sea a partir del 27 de noviembre de 2024; por lo que, es necesario disponer la eficacia anticipada de la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 17° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS;

Que, en uso de las facultades delegadas a la Jefatura de la Oficina de Recursos Humanos, en materia de Recursos Humanos; por Resolución Ministerial Nº 527-2023-MINEM/DM, entre otras, se dispuso expedir resoluciones sobre encargo de funciones y de puestos de responsabilidad directiva, para el personal sujeto al régimen del Decreto Legislativo Nº 276, y resoluciones sobre designación temporal en puestos de responsabilidad directa o confianza, para el personal sujeto al régimen del Decreto Legislativo Nº 1057; por lo que, resulta procedente emitir el acto resolutivo que disponga la designación temporal a la servidora CAS Rosmery Margaret Huamán Caballero, Coordinadora de instrumentos preventivos de exploración, explotación, transporte y refinación de la Dirección de Evaluación Ambiental de

Acceda al documento en **https://pad.minem.gob.pe/BuscaTuDocumento**, clave : **79YW556Q**

Hidrocarburos, en el puesto de Director(a) de Evaluación Ambiental de Hidrocarburos de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, en adición a su servicio;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 031-2007-EM, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas, y sus modificatorias; el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM; el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; y la Resolución Ministerial N° 527-2023-MINEM/DM;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – Dar por concluida, con eficacia anticipada, a partir del 27 de noviembre de 2024, la Designación Temporal de la servidora CAS Virginia De Los Milagros Pacheco Villamarín, Coordinadora de evaluación ambiental de actividades de hidrocarburos de la Dirección de Evaluación Ambiental de Hidrocarburos, en el puesto de Director(a) de Evaluación Ambiental de Hidrocarburos de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, dispuesta por la Resolución Jefatural N° 336-2024/MINEM-OGA-ORH, de fecha 19 de noviembre de 2024.

Artículo Segundo. – Designar temporalmente, con eficacia anticipada, a partir del 27 de noviembre de 2024, a la servidora CAS Rosmery Margaret Huamán Caballero, Coordinadora de instrumentos preventivos de exploración, explotación, transporte y refinación de la Dirección de Evaluación Ambiental de Hidrocarburos, en el puesto de Director(a) de Evaluación Ambiental de Hidrocarburos de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, en adición a su servicio y en tanto continúe vacante el referido puesto.

Artículo Tercero. – Disponer la notificación de la presente Resolución Jefatural a las referidas servidoras; así como a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos, para los fines correspondientes.

Regístrese y comuníquese.

Firmado digitalmente por BOLIVIA REVOLLEDO Joel Antero FAU 20131368829 soft
Entidad: Ministerio de Energía y Minas
Motivo: Firma del documento
Fecha: 2024/12/02 17:06:57-0500

JOEL ANTERO BOLIVIA REVOLLEDO
Jefe (e)
Oficina de Recursos Humanos

Acceda al documento en **https://pad.minem.gob.pe/BuscaTuDocumento**, clave : **79YW556Q**